

6658

1-84-109

047

Antonio de Alarcón
Informe el
Con. Comunal

1^a 24-109

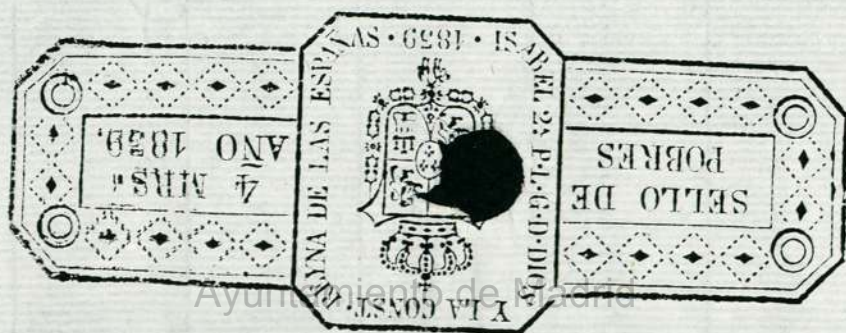
Antonio de Alarcón
Informe el
Con. Comunal
Informe el
Con. Comunal

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO XI FOLIO 82
CANCELADO
SALIDA
ARCHIVO GEN

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO XI FOLIO 190
CANCELADO
SALIDA
ARCHIVO GEN



Ayuntamiento de Madrid



[Faint handwritten text visible on the right edge of the page]

1748

1-84-109

En su Ay.^{to}

Yffmo Dn
N. S.

Informe el
Cari. Comis^o

al Quax^o Antonio de Morales. p. a los
esta forma p.^o de V. S. Dize q^e habiendo
hond^o a p^ocedido la Dilix.^a de habea
mitado. al Caballero Comi^o
sario, a q^e corresponde el
quax^o de la Calle octava
de V. S. a fin de pedir la

Encumplim.^{to} cencia para labrar en Pna
del Acuerdo de posesion suya propia arreglo
de arriba pasè do ala planta q^e presentta
de escutar la q^e le ordeno, lo haviere pre
veglax diligen
ria de t^o sente a M.^o por lo qual
xax los A V. S. replica le Conceda la
Coxdeles, y con licencia necesaria para este
mi asistencia fin mdr q^e espera V. S. S.
repxacti^o

(1)

de un tachada m... que...

la q. Consta del testimonio ad junto
a q. me remito, y en una Inteligencia
no se me ofrece reparo en concederle
la licencia que solicita respecto de
quedar prevenido guardador nato, y
Policia, y a que la tierra del Desmonte
al Campo, en una yntelig. Volucoria
V. S. M. lo q. fuere mas de su agrado.
N.º y sep. ^{de} 12 de 1748.

Duñan Floretto

At. 16 de Sept. de 1748.

En su Ayun.^{to}

Como se Informa y dese el despacho

necesario

2000



Dada del sación de oficio

SELLO QVART
DE MIL SETEC
Y QUARENTA

Yo el Rey
Yo el Rey

Antonio de Torres

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

4

laq. Consejo del Real Patronato de Indias
ag. me. Remo. y. q. ni. el. p. n. a.
nos. q. d. p. n. e. n. a. n. a. n. a. n. a.
la. licencia que. p. l. i. c. e. n. c. i. a. r. e. s. p. e. c. i. a. l.
quedax p. r. e. s. e. r. v. a. d. o. q. u. a. n. d. o. s. e. n. a. r. a. y.
Policia, q. u. e. q. u. e. l. a. t. r. e. n. a. s. e. l. D. e. s. m. a. n. a.
al. C. a. m. p. o. e. n. c. e. l. a. y. n. a. l. i. q. u. e. l. o. l. u. c. i. a.
h. a. l. l. a. q. u. e. f. u. e. r. e. m. a. s. e. n. a. l. q. u. a. n. d. o.
q. u. e. y. q. u. e. f. u. e. r. e. m. a. s. e. n. a. l. q. u. a. n. d. o.

Antonio S.

Antonio Morales

16 de Mayo de 1788

Enm. y. n. a. n. a. n. a. n. a. n. a.

Com. n. a. l. i. q. u. e. n. a. n. a. n. a. n. a. n. a.

n. e. c. e. s. a. r. i. o. s.

Ca
Supp

(Circular stamp)



Para del pacho de oficio que trómis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y OCHO.

En la Villa de Madrid a Nuebe dias del mes de Sep.
 año de mil Setecientos y Quarenta y ocho; Yo el Sr. Juan
 Morer Vez. perpetuo desta dha. C. y Cavallero Comisario
 del Quares del Sr. Jeronimo de ella, en vista del memorial
 dado p. Antonio Morales y Ferrn. fecha a su p.
 efecto se veer y reconocer el sitio donde se hade de se-
 rar la obra y fabrica que en el se deprende, nombra a
 Joseph Alvarez Maestro de obras y alante desta dha. C.
 quien lo accepto en toda forma. En su consecuencia, es-
 tando en la Calle que llaman de las Puercas se vio y se
 conocio el referido sitio de Casa y p. no haver en su eje-
 cucion y nueva edificacion segun la planta demos-
 trada y descuida impedimto. alguno, se mando p. su
 Sr. Fran. de Cuendas y en su cumplimiento. dho. alante
 lo de seuto en esta forma; hauendo la entrada en la linea
 de su fachada pntal. que la haze ala referida Calle de las
 Puercas desde Casa que p. Magance se avia de haver
 medianeria y disension pertenecer ala Casa de N. Sr.
 Desamparador desta Corte, hasta otra que p. Magance
 se avia de haver tambien, y deprende heran pro-
 pias de Blas Rodriguez, se hallo tener dha. linea
 y fachada de diez y quatro pies, haciendo dho. sitio
 a tanto traves y linea de ella con las Casas medianeras
 que ban referidas, en esta forma se de seuto y forma

ales



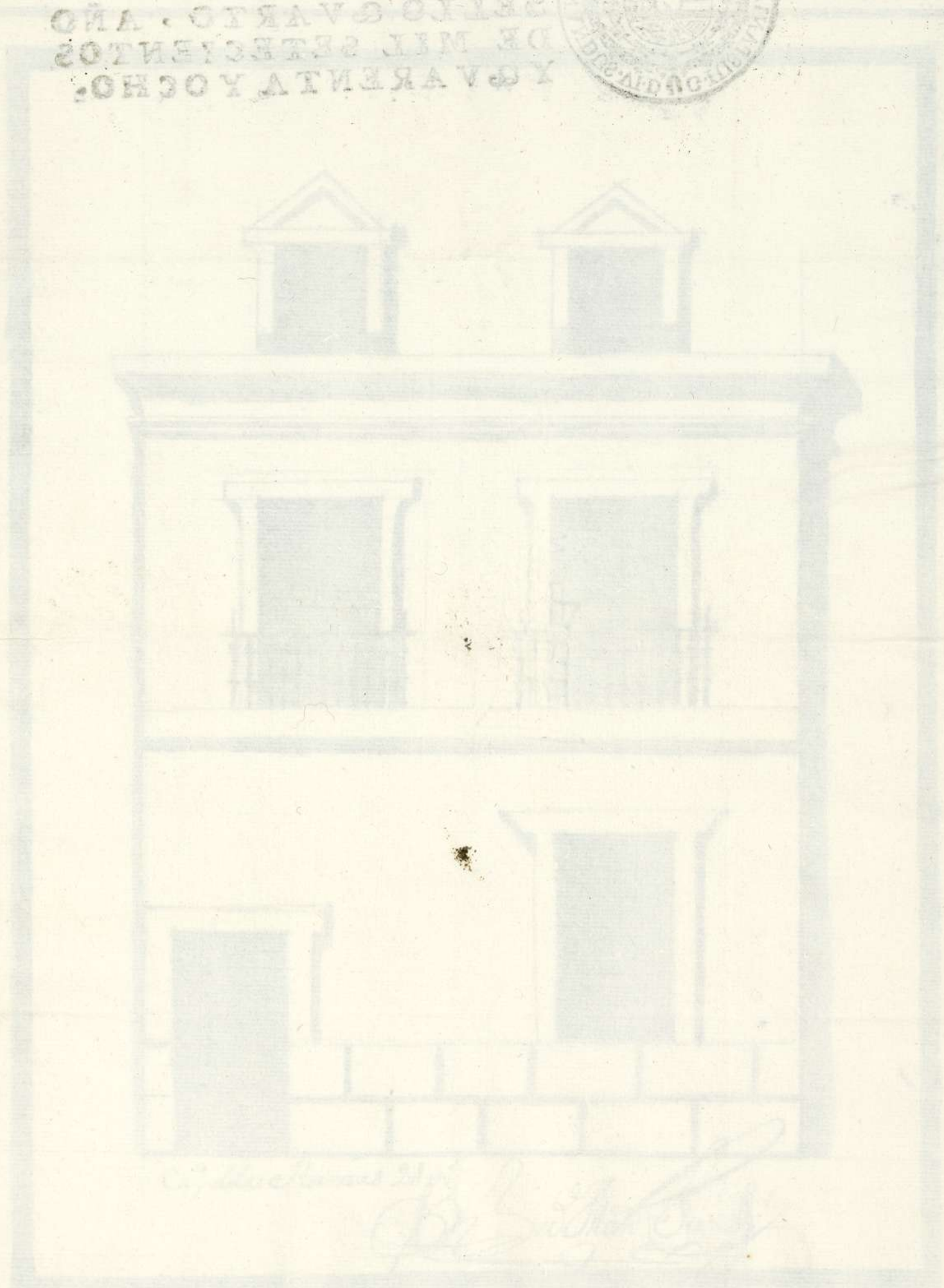
801-49
Vno dho Reconocim^{to} y Medida p^a hallarse dicho
sitio Inpotrado; y represento y Requiris a Juan
de Quera Mro. edbrav quien hade descarta la q^{ta}
va leymada, obrenca enella demato y Porcia en
lorando la Fran^{tes} se en fachada, sacando la Tica
na y desmontev al Campo todos los Cuados, y es
tando dha obra levantada en fabrica una Vara
dela Superficie dela Tierra, Cero hasta que se bu-
elba avex y Reconocex p^a su^{na} por su va a regla
da, Incomformidad se lo ultimam^{te} acordado p^a
Madrid, No^o primo en v^{na}; dho Plante, y en fee
seello, yo el d^{no} =

Dukian Floretta

Joseph Alvarez

Man^e Boradilla

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
CALLE DE ALFARO, 10
28014 MADRID



[Faint handwritten signature and text, possibly a date or name, located below the architectural drawing.]



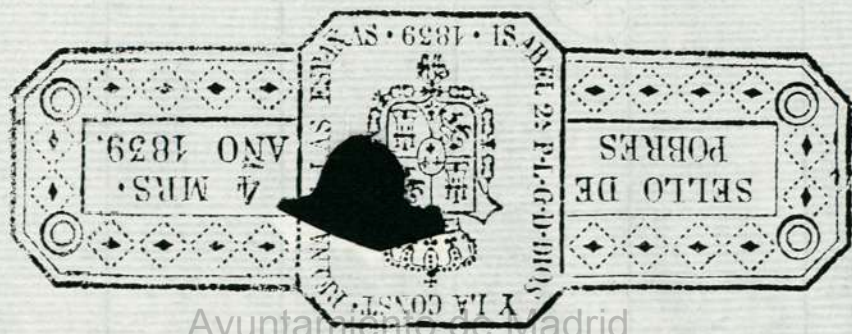
Para despachos de oficio quatro reales

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

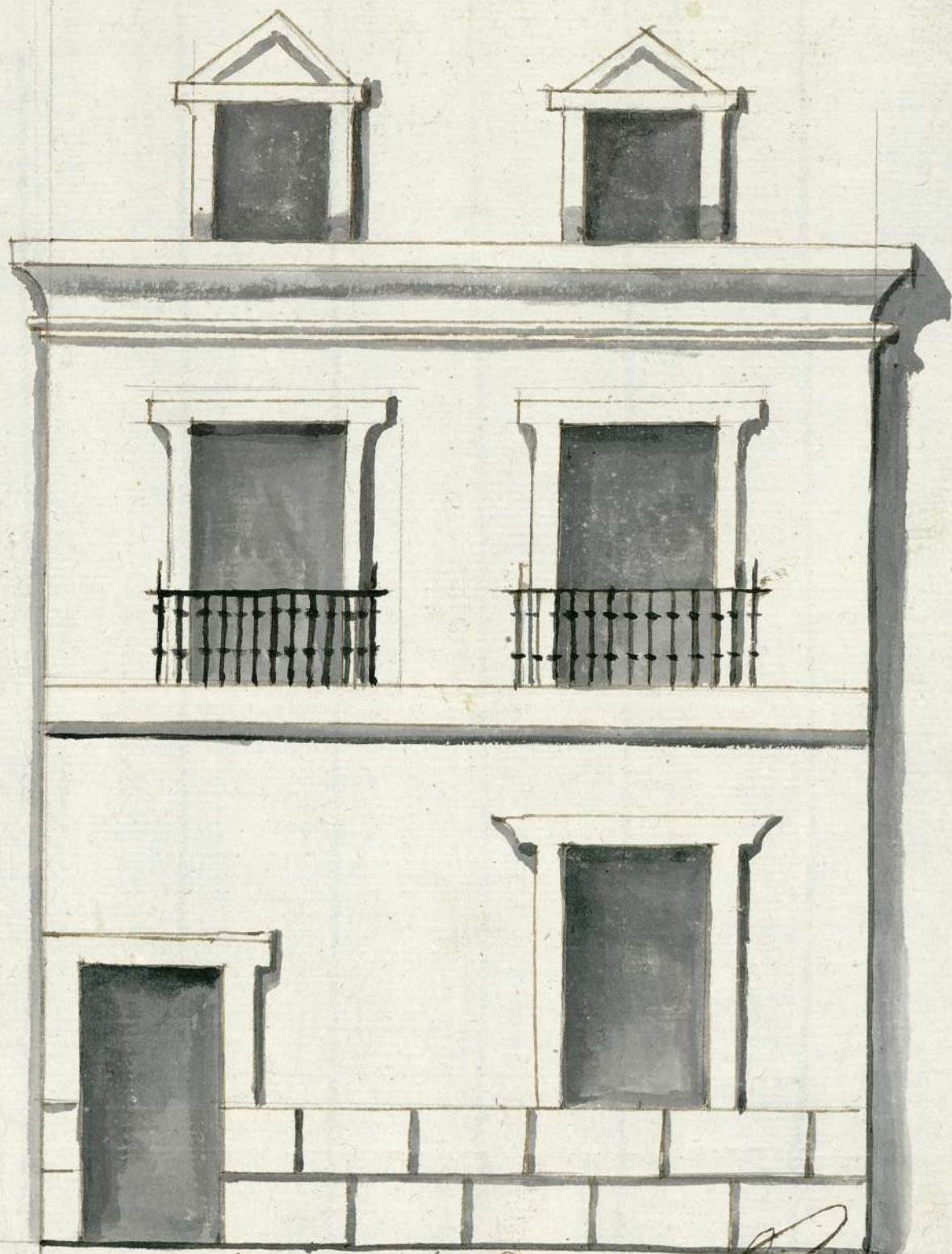
[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten signatures or names.]

[Faint, illegible handwritten signature or name.]



Ayuntamiento de Madrid



Ca^e de las Huertas 2^a p^a.

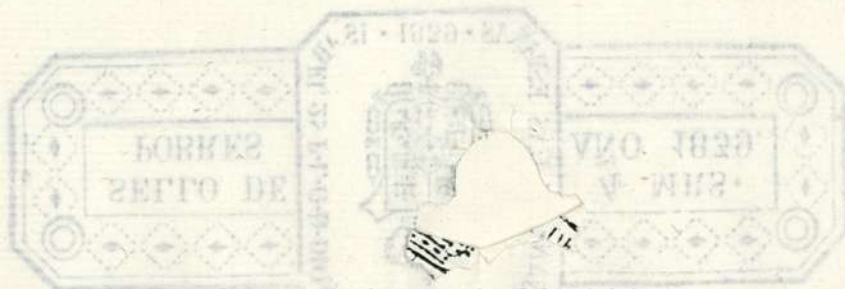
Don Juan Luis
Carrero

1-84-109



Por despacho de Oficio quarenta y

SELO QVARTO, AÑO
DE MIL SÉTECIENTOS
Y OVENTA Y OCHO.



Ayuntamiento de Madrid